

## V. Anuncios

### Consejería de Agricultura y Medio Ambiente

**Concurso.**—Resolución de 29 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de: «Regeneración, protección y recuperación ambiental de márgenes de ríos en el suroeste de Badajoz (Alcarreche, Tálaga y Limonetes). Expte.: 03.01.0021»..... 9747

**Concurso.**—Resolución de 29 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a concurso público la obra de: «Regeneración, protección y recuperación ambiental de márgenes en río Ambroz y sus afluentes. Expte.: 03.01.0020» ..... 9748

**Concurso.**—Resolución de 30 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación, el suministro de: «Cerramientos eléctricos deteriorados en espacios naturales protegidos, Parque Na-

tural de Monfragüe». N.º Expte.: 12-03-443A-633-0028-2001 ..... 9749

**Concurso.**—Resolución de 30 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación, el suministro de: «Material para señalización de ZEPAS (Zonas de Especial Protección de Aves)». N.º Expte.: 12-03-443A-601-0029-2001 ..... 9750

**Concurso.**—Resolución de 30 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia a contratación, el suministro de: «Material óptico para el seguimiento y control de especies protegidas». N.º Expte.: 12-03-443A-633.00-0026-2001 ..... 9751

### Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes

**Concurso.**—Resolución de 6 de septiembre de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del suministro de equipamiento y maquinaria para la Estación de Autobuses de Jerez de los Caballeros ..... 9752

## II. Autoridades y Personal

### 2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

*RESOLUCION de 7 de septiembre de 2001, de la Secretaría General de Educación, por la que se hacen públicas las puntuaciones definitivas obtenidas por los aspirantes y el calendario de actos de elección de plazas en el proceso de selección para la constitución de listas de espera de personal laboral temporal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la realización de actividades formativas complementarias de los centros públicos de Educación Infantil y Primaria, convocados por Orden de 21 de mayo de 2001.*

La Orden de 21 de mayo de 2001 (D.O.E. núm. 59, de 24 de mayo), de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, por la que se convocan procesos de selección para la constitución de listas de espera de personal laboral temporal de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la realización de actividades formativas complementarias de los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, prevé en la Base 7.ª que la Secretaría General de Educación hará pública la relación definitiva de aspirantes que van a formar parte de las listas de espera por cada zona, por orden de puntuación definitiva obtenida dentro de cada actividad concreta a desarrollar.

La citada Orden establece que, a los efectos de elegir el Centro Público Docente donde realizar la actividad en cuestión y ocupar las vacantes iniciales, los integrantes de cada lista serán llamados a un acto público, procediéndose a la elección en función de la posición que se ocupe en la lista, debiendo darse la oportuna publicidad a estos actos de elección.

Han sido vistos y resueltos los recursos de reposición interpuestos contra la Resolución de 3 de agosto de 2001, por la que se elevan a definitivas las listas de admitidos y excluidos en el proceso de selección y, en consecuencia, se ha procedido a la valoración de los méritos de aquellos recurrentes cuyos recursos han sido finalmente estimados:

- D. José Manuel Vargas Prado: Educación Física y Deportiva.
- D.ª Carmen González García: Plástica/Manualidades.
- D.ª M.ª Belén Martín Moreno: Música, Inglés e Informática
- D.ª Penélope Rubiano Montaña: Informática.

Advertido error material en la Resolución de 3 de agosto de 2001 y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la inclusión en el proceso de selección de los siguientes aspirantes:

- D.ª Fátima Pizarroso Corrales: Teatro/Cuentacuentos y Plástica/Manualidades.
- D.ª Noelia Cedeño Trinidad: Plástica/Manualidades.

Las Comisiones de Baremación, una vez vistas y resueltas las reclamaciones presentadas contra las listas provisionales de espera, han advertido la existencia de errores materiales, aritméticos y de hecho en las puntuaciones provisionales publicadas. En consecuencia, han vuelto a examinar completamente todas y cada una de las solicitudes admitidas y a rectificar las puntuaciones otorgadas con carácter provisional, haciendo constar en las correspondientes actas los errores que en cada caso han motivado la rectificación de la puntuación provisional, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En su virtud, esta Secretaría General de Educación

## RESUELVE

PRIMERO.—Ordenar la admisión en el proceso de selección de los aspirantes anteriormente mencionados por los motivos jurídicos ya expuestos.

SEGUNDO.—Ordenar la exposición de la relación de aspirantes que van a formar parte de las listas de espera de cada zona, por orden de puntuación definitiva obtenida dentro de cada actividad concreta a desarrollar, acompañadas de las actas de las comisiones de baremación, así como las fechas, horarios y locales en donde se llevarán a efecto los actos de elección de plazas, a partir del día hábil siguiente a la publicación de la presente resolución en el D.O.E., en la siguiente dirección de Internet <http://www.juntaex.es/consejerias/ect/complementarias.html> y en los tablones de anuncios de los centros dependientes de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, en concreto:

- Secretaría General de Educación: Delgado Valencia, 6. Mérida.
- Dirección Provincial de Educación, Avda. de Europa, 2. Badajoz.
- Dirección Provincial de Educación, Avda. M. Primo de Rivera, 2. Cáceres.

Contra las listas de puntuaciones definitivas cabrá la interposición por los interesados de recurso de alzada, ante el Secretario General de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la exposición de dichas listas definitivas, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, a 4 de septiembre de 2001

El Secretario General de Educación,  
ANGEL BENITO PARDO

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 30 de agosto de 2001, por la que se establecen las zonas del programa de control integrado de lucha contra la procesionaria del pino (*Thaumetoea Pipyocampa Schiff*) durante 2001.*

La campaña de tratamiento contra la «Procesionaria del Pino» (*Thaumetoea pipyocampa*) está considerada de carácter oficial en

Extremadura por su importancia económica y social en los pinares afectados, según el Decreto 138/1994, de 13 de diciembre (D.O.E. de 20 de diciembre), en sus artículos 1.º y 8.º.

El Programa de Control Integrado se basa en el estudio de las poblaciones de la plaga y en el establecimiento de los umbrales de tratamiento, realizándose las aplicaciones en aquellos lugares donde realmente existe un nivel de infestación suficiente para la realización de los tratamientos. A su vez se trata de minimizar el impacto de los insecticidas, utilizando productos biológicos o insecticidas químicos de menor toxicidad.